

El Consorcio Valencia Interior aplaza el cobro de la tasa a otoño

5 mayo 2020

Los responsables de la entidad que trata los residuos de las comarcas valencianas de interior toman esta decisión para aliviar la presión económica de la ciudadanía.

El periodo voluntario de pago se pasa a los meses de octubre y noviembre.

Utiel, 5 de mayo de 2020.- El Consorcio Valencia Interior (CVI) ha decidido aplazar el cobro de la tasa de tratamiento de residuos a toda la ciudadanía hasta otoño. Se trata de una medida excepcional que pretende aliviar la situación económica de familias y empresas ante la presente situación económica, provocada por la crisis del coronavirus. Esta medida, tomada durante la pasada reunión de trabajo virtual de los miembros de la Junta de Gobierno del CVI, pretende aliviar la presión a los vecinos y vecinas de los 61 municipios consorciados.

El Servicio de Gestión Tributaria-de la Diputación de Valencia ha procedido a la modificación de los cobros, que se realizarán entre los meses de octubre y noviembre en periodo voluntario. Las familias que tengan este importe domiciliado en su banco, el pago les llegará fraccionado en dos: el primero el 1 de octubre y el segundo el 2 de noviembre. En palabras del presidente de la entidad, Robert Raga, "esta tasa se cobra habitualmente en junio y julio, pero el CVI ha querido ser sensible a las dificultades económicas a las que se enfrentan las familias y empresas tras la crisis del coronavirus y se ha tomado la determinación de aplazarlo a otoño". De esta manera "contribuimos a que las familias se recuperen económicamente antes de proceder al cobro de la tasa que hace posible el servicio de tratamiento de nuestros residuos que, como todos sabemos, es fundamental".

El Consorcio Valencia Interior es la entidad que gestiona los residuos de 61 municipios de las cinco comarcas valencianas de interior: la Hoya de Buñol- Chiva, la Plana Utiel - Requena, el Rincón de Ademuz, Camp de Túria y Los Serranos y que da servicio a más de 250.000 personas. El ente ha ido recobrando la normalidad en su red de ecoparques, mientras que las plantas de tratamiento han seguido gestionando de forma segura los residuos en circunstancias excepcionales, con la mayor recuperación posible materiales aprovechables, garantizando el servicio a la ciudadanía.

Tags

administración coronavirus excepcion 4

Share



